## CARACOL GIGANTE AFRICANO

Los primeros ejemplares encontrados en la ciudad de Bucaramanga, fueron identificados en la escuela de Biología de la Universidad Industrial de Santander-UIS, como *Achatina fulica* o Caracol gigante Africano y encontrados en dos barrios de la ciudad, Provenza (SUR) y Miramar (NORTE).

A partir de ese momento se iniciaron acciones y actividades con el fin de manejar esta especie invasora, en otros lugares de nuestra jurisdicción, y se están atendiendo inquietudes y solicitudes por parte de la comunidad sobre el tema.

Se han reportado casos de presencia en al menos otros 42 barrios de Bucaramanga y Área Metropolitana, siendo por esta razón importante contar con otras entidades y autoridades en los diferentes municipios para apoyar la labor.

Así, mediante la <u>resolución 654 de abril de 2011</u>, el Ministerio estableció que las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible, las Unidades Ambientales Urbanas y el Sistema de Parques Nacionales Naturales deben controlar y prevenir la presencia de este caracol, así como prohibir su uso, fomento, comercio y cría en cautiverio.

La resolución define las medidas y condiciones técnicas especiales en las que se debe realizar el control físico y químico para exterminar este tipo de caracol, científicamente denominado: *Achatina fulica*.

Las medidas adoptadas por la corporación han estado enfocadas a informar y capacitar a la comunidad con respecto a este problema ambiental, socializar, educar e iniciar acciones con el fin de controlar esta especie, y que la comunidad entre a formar parte activa de la solución (recolección de especímenes con guantes y captura en frascos con tapa, adicionando sal) ya que esta problemática ambiental, agrícola, social y de salud pública, compete también a la comunidad en general.

En caso de encontrar individuos de *Achatina fulica* según las características mencionadas las recomendaciones dadas es colectarlo, con la protección adecuada en este caso guantes de látex o bolsas en buen estado, ponerlo en un recipiente hermético o con tapa y agregarle sal, teniendo en cuenta los cuidados indicados (no existe posibilidad de infección ni contagio) y llevarlo a **CDMB** o a la **Policía Ambiental**, donde se realizará el manejo y control de esta especie invasora y la disposición final en el lugar indicado según la resolución 654 de 2011 emitida por el MAVDT. Si no es posible acercarlos se debe llamar al 6338056 Policía Ambiental, 6346100 CDMB o Secretarias de Salud de los diferentes municipios para recogerlos. Todo esto, teniendo en cuenta que esta especie genera gran impacto al medio ambiente y esta favorecida por su rápida proliferación debido a las excelentes condiciones generadas en nuestro

departamento. Por ningún motivo se podrá disponer en un relleno sanitario ordinario.

Es necesario adicionarles la sal, con esto se lograría mejorar el tratamiento post-captura ya que en muchas ocasiones (casi la mayoría) los ejemplares entregados a CDMB llegan en pésimas condiciones (putrefactos) y el manejo posterior se hace demasiado complicado, bajo de medidas sanitarias y de asepsia.

Se han realizado múltiples capacitaciones a público general, conjuntos residenciales, Juntas de Acción Comunal, entidades oficiales, privadas, planteles educativos; además con el apoyo logístico de la oficina de comunicaciones de nuestra entidad se ha logrado una amplia difusión radial (Radio Policía nacional, Radio Colombia Estereo-Ejercito nacional y Radio Primavera), y múltiples notas periodísticas, emisiones televisivas, etc con el fin de informar verazmente a la ciudadanía sobre esta temática. La CDMB sigue adelantando capacitaciones sobre esta temática y hasta el momento se estima la capacitación de aproximadamente 2000 personas.

También se genero un volante informativo con las recomendaciones básicas y el procedimiento a seguir en el caso de verificar la presencia del caracol.



El día 7 de Julio se realizo un conversatorio en el Auditorio Hernando Guevara Pineda- CDMB en donde contamos con la participación activa de la comunidad en general y múltiples entidades invitadas al evento, incluyendo académicas, publicas y privadas con el fin de exponer los resultados, los procedimientos, las recomendaciones y el plan de acción a seguir generados durante estos meses de trabajo por la presencia del caracol en el departamento de Santander.

El día 17 de Agosto se realizo un conversatorio en el Auditorio LOW MURTRA-SENA en donde contamos con la participación activa de la comunidad Sena en general, incluyendo aprendices e instructores al evento, con el fin de exponer el plan de acción y manejo por la presencia del caracol en el departamento de Santander, además de otras temáticas ambientales como manejo de aguas residuales, Normatividad de Vertimientos y Residuos Sólidos.